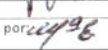


PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS												Código: R-DC-PCE-013-PME	
												Fecha: 27/08/2012	
												Versión: 3	
												Página: 1 de 1	
ALCALDÍA DE ARMENIA													
FECHA DILIGENCIAMIENTO		FUENTE:	Quejas del Cliente		Resultados de la Revisión por la Dirección		Resultados de Autoevaluación						
			Informes de Auditoría Interna de Calidad		Resultados de Análisis de Datos		Gestión del Riesgo						
			Informes de Auditoría Interna de Gestión		Resultados de las Mediciones de Satisfacción		Revisión de las Necesidades y Expectativas del Cliente						
			Informes de Auditoría de Tercera Parte		Mediciones de Procesos, Productos o Servicios		Otra...						
Nº de Acción	NO CONFORMIDAD / HALLAZGOS	TIPO DE ACCIÓN AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva	PROCESO	ACCIÓN (Qué voy a hacer?)	ESTRATEGIA (Cómo lo voy a hacer?)	INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO			ESTADO		OBSERVACIONES		
						FECHA INICIO	FECHA DE CIERRE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN	ABIERTA		CERRADA	
1	Criterio 4.2.3 Control de Documentos: En el proceso de Infraestructura Tecnológica, se solicitó la carpeta de actas de los comités, en la cual no se evidencia un control respecto a los documentos (consecutivos, diligenciamiento de los campos requeridos de actas, soportes de las reuniones y repetición de la numeración de actas).	AC	18	1. Se asignará un funcionario de planta como responsable del control y verificación de las unidades documentales de la Secretaría TIC. 2. Se socializará el manejo adecuado de la documentación con los integrantes de la Secretaría. 3. Se informará a los contratistas el manejo de la información durante el proceso de inducción.	1. Se asignará al Gestor Documental como responsable del control y verificación de las unidades documentales de la Secretaría TIC. 2. Se socializará el manejo adecuado de la documentación mediante una capacitación con los integrantes de la Secretaría. 3. Se informará a los contratistas el manejo de la información durante el proceso de inducción.	01/07/2016	30/11/2016	5 meses	Lider de Proceso Infraestructura Tecnológica o Gerente de Proceso				
2	Criterio 8.5 Mejora Continua: En el proceso de Infraestructura Tecnológica en la actividad de Solicitudes y Requerimientos de actividades se consolida la información y se hace el respectivo informe, pero al momento de solicitar acciones de mejoramiento respecto al análisis de los resultados de la información, no se cuenta con acciones que permitan evidenciar la mejora continua.	AC	18	1. Evaluar los resultados de los informes en algunos Comités Operativos con el fin de determinar la posibilidad de implementación de acciones de mejora. 2. Normalizar e implementar un formato para hacer el seguimiento de los procesos de mejora de Soporte Técnico.	1. Evaluar los resultados de los informes en algunos Comités Operativos con el fin de determinar la posibilidad de implementación de acciones de mejora. 2. Normalizar e implementar un formato para hacer el seguimiento de los procesos de mejora de Soporte Técnico.	01/07/2016	30/11/2016	5 meses	Lider de Proceso de Infraestructura Tecnológica y Coordinador de Mesa de Ayuda.				
3	Criterio 4.2.3 Revisar y Actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente: Se revisó el documento Instructivo I-TI-PIT-007 Protocolo de Seguridad Informática Nodos Principal y Secundarios de la Tesorería Municipal, encontrándose que dicho documento no se encuentra actualizado a los requerimientos establecidos en el 6.2 y el 5.12 no se está cumpliendo.	AC	18	Revisar y Actualizar el Instructivo I-TI-PIT-007 de acuerdo a las necesidades de la Administración Municipal.	Revisar y Actualizar el Instructivo I-TI-PIT-007 de acuerdo a las necesidades de la Administración Municipal.	01/07/2016	30/11/2016	5 meses	Lider de Proceso Infraestructura Tecnológica				
4	Criterio 6.3 Infraestructura a) edificios, espacio de trabajo y sus servicios asociados: Al revisar el registro del formato R-TI-PIT-034 Seguridad Informática - Nodo Principal Equipo Tesorería, documento en el cual se reitera la falta de la canaleta de seguridad para el equipo de cómputo del tesorero.	AC	18	Realizar el traslado de este hallazgo al Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	Mediante oficio dirigido al Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	01/07/2016	30/07/2016	1 mes	Lider de Proceso Infraestructura Tecnológica			Teniendo en cuenta que la adecuación de la canaleta en el nodo de Tesorería se realizó por tramos y se encuentra en un estado incompleto lo cual permite una posible violación física y acceso no autorizado al Nodo de Tesorería violando así los protocolos de seguridad informática de la Administración Municipal, se hace necesario hacer traslado del hallazgo al Departamento Administrativo de Bienes y Suministros	

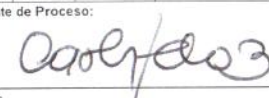
Responsable del Seguimiento:



Firma

Elaborado por: 

Gerente de Proceso:



Firma

Aprobado por: COMITÉ OPERATIVO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO "CALIDAD-MECI"

Revisado por: 